

EDICTO

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 226 de fecha 26 de noviembre de 2021 se ha procedido a publicar el acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía número 2021/17234, de fecha 19 de noviembre de 2021, por el que se hace público el nombramiento de D. Francisco Javier Florentino Ruiz, con DNI número ****3632A, como funcionario de carrera en la categoría de Inspector de la Policía Local, en atención a la propuesta remitida por el tribunal calificador de las pruebas selectivas de la convocatoria para cubrir en propiedad y mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza en la categoría de Inspector/a de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Marbella, prevista en los turnos de promoción interna de la Oferta de Empleo Público 2018 (Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 236, de fecha 11 de diciembre de 2020), de acuerdo con el acta número 3 de la de la sesión celebrada el 11 de noviembre de 2021 y donde consta la superación del curso de capacitación de la Escuela de Seguridad de Marbella, de fecha 11 de noviembre de 2021, conforme el apartado 12.1 de las bases de la convocatoria, debiendo tomar posesión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente nombramiento.

Contra el presente anuncio se podrá formular recurso potestativo de reposición, de acuerdo a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, así como recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Marbella, conforme a fecha y firma electrónica.

Hash: b2ab1b42ec01be3eef29b47116077b192a9bbbae6fdb8cabcccb0ae8709d19eb64290e7bc340503130a2c8840d9c763fdaa70c015e4f40b78a2ce2c4fb1a16ac0 | PÁG. 1 DE 2



FIRMANTE

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

CÓDIGO CSV

1e47dc12595c9c12e52866369b2510b148b41a49

NIF/CIF

****365**

FECHA Y HORA

26/11/2021 09:20:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1e47dc12595c9c12e52866369b2510b148b41a49

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: b2ab1b42ec01be3eef29b47116077b192e9bbae6fdb8cabcccb0ae8709d19eb64290e7bc340503130a2c8840d9c763fdaa70c015e4f40b78a2ce2c4fb1a16ac0

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013667_2021_00000000000000000000000008625726

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 26/11/2021 8:19:14

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1e47dc12595c9c12e52866369b2510b148b41a49

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf